



Dirección Nacional de Aduanas

O/D N°101/2005

Ref.: Transcripción del Decreto N° 544/005 de fecha 26 de diciembre de 2005.-

Montevideo, 30 de diciembre de 2005.-

Se transcribe Decreto N° 544/05 de fecha 26 de diciembre de 2005 el que trata sobre la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Decisión N° 37/05 del Consejo del Mercado Común, que aprueba disposiciones reglamentarias de la Decisión CNC N° 54/04.

C/N ® LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay